



Ministro del Trabajo Tomás Rau:

**C.U.T.**

# “El salario mínimo no puede crecer más que 4% por alza de costos laborales”

Diputados anticipan que buscarán cambios al proyecto de reajuste para subir la propuesta de 4% del Ejecutivo.



Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) respecto del salario mínimo estaban muy distantes, y por ello, la autoridad desestimó llegar a acuerdo. “El gobierno propuso un reajuste de IPC de la inflación que va a ocurrir este año 2026, que está en torno a un 4%, pero la postura de la CUT fue bastante mayor, un 18,3 %, y no pudimos acercar esas posturas”, admitió el Ministro del Trabajo, Tomás Rau. Por ello explicó que hoy jueves 30 de abril ingresarán el proyecto de ley con un reajuste de 4% y que el tema sea analizado por el Congreso. “Nosotros esperamos que esa discusión en el Congreso sea con mucha dosis de realidad. Hay que ser muy responsable en estas decisiones”, recalzó.

EN ICARE

El ministro Rau estuvo en Icare en la sección, donde fue entrevistado por el ex subsecretario e integrante del círculo de personas de Icare, Fernando Arab. En la oportunidad, el secretario de Estado explicó que el salario mínimo no puede subir más porque se acercan un aumento importante de los costos laborales debido al alza en 2 puntos de las cotizaciones previsionales producto de la reforma de pensiones y una nueva reducción de la jornada, en los siguientes años. “El 26 de abril se redujo la jornada laboral de 44 a 42 horas, eso es un aumento de costos por hora de 4,5%. En dos años más vamos a tener otra reducción de 2 horas a 40, otros 4,5 más. Y la reforma previsional, que tiene muchas cosas positivas, aumentará el costo laboral en agosto de cada año porque aumentará la cotización del empleador. Entonces, lo que uno vislumbra es que

en estos cuatro años de gobierno el costo laboral va a aumentar al menos un 13,3%”, detalló el ministro.

LA CUT

Respecto de las declaraciones de dirigentes de la CUT que señalan que el alza de los combustibles está mermando el aumento del salario mínimo de años anteriores, Rau precisó que no es así. “Yo no comparto que todas las alzas de remuneraciones hayan sido básicamente anuladas; que se les haya comido la inflación en un lenguaje más

coloquial. Si se miran las alzas del salario mínimo reales en los últimos cuatro años son de 23%, sobre la inflación. El salario mínimo creció mucho en los cuatro años anteriores, y lamentablemente el desempleo sólo ha aumentado”.

Frente al 8,9% de desempleo entre enero-marzo de este año, el ministro lo calificó de “inaceptable. Tenemos problemas muy graves de empleabilidad. No es una situación que podemos naturalizar. Entonces, cuando hablamos de salario mínimo también tenemos que considerar las variables importantes en el mercado laboral.

Tenemos que ser muy cautos en las decisiones que se van tomando en materia laboral, porque no son inocuas”.

COMISIÓN DE TRABAJO

Los integrantes de la comisión de Trabajo no quedaron muy conformes por la falta de acuerdo entre el gobierno y la CUT. “Mientras las familias enfrentan el alza de combustibles y un efecto inflacionario en cadena, el gobierno opta por no alcanzar un acuerdo con la CUT que permita proteger los ingresos de las personas. El reajuste

que propone el gobierno sólo reconoce la pérdida de poder adquisitivo entre marzo y abril, y no se hace cargo de lo que ocurrirá el resto del año. Esto no es neutral: es una política que empobrece a quienes viven de su trabajo”, indicó el diputado, Héctor Ulloa (PPD).

Asimismo, el diputado Nelson Venegas (PS) planteó incorporar a las Pymes en esta conversación, y criticó a la autoridad por no considerar que el alza de los combustibles está aumentando los precios de productos. “Nuevamente el gobierno demuestra su indolencia y demuestra que el mundo de los trabajadores en general no está en el centro de sus preocupaciones. El sueldo que se está proponiendo es muy bajo, es un retroceso en términos de remuneraciones o de poder adquisitivo real de los salarios”. Mientras que la diputada Ximena Ossandón (RN), Vicepresidenta de la Cámara expresó que espera lograr un cambio al proyecto del Ejecutivo: “no hay que cerrar la conversación sobre el salario mínimo, muy por el contrario, tenemos que tratar de llegar a acuerdos. Podríamos pensar en normas de gatillo. Por ejemplo, si a septiembre el IPC sube de la proyección inicial, aumentar el salario mínimo, y lo mismo pasaría si en enero del 2027 la inflación acumulada es sobre dos puntos”.

En tanto, el diputado Ignacio Achurra (FA) manifestó: “Teniendo en cuenta el alza de los combustibles que ha encarecido más el costo de la vida para las familias más vulnerables, pedimos al gobierno que se tome en serio las solicitudes de la CUT y no innove en la política que se ha mantenido de aumentar el salario mínimo sostenidamente por sobre el IPC”.